

Activa Gobierno del Estado de México Fase I del Programa para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco



La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible informa que se realizan acciones en Fase I de Contingencia Ambiental Atmosférica por partículas en las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca (ZMVT) y Santiago Tianguistenco (ZMST).

Lo anterior, derivado de que a las 10:00 horas de este 13 de mayo se registraron valores máximos de 83, 84 y 76 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) de concentración de partículas PM2.5, en las estaciones de Calimaya en el municipio del mismo nombre, y Ceboruco y Toluca centro en el municipio de Toluca.

Durante el fin de semana el viento generó arrastre de humo emitido por los incendios activos ubicados en la porción sur y suroeste del Estado, lo que generó el incremento de las concentraciones de material particulado PM10 y PM2.5 en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) y Santiago Tianguistenco (ZMVT-ST).

Sin embargo, las partículas PM2.5 alcanzaron concentraciones elevadas a partir de la noche del 12 de mayo y durante la madrugada de hoy, dando como resultado las condiciones para que se active la Fase I de contingencia ambiental atmosférica por partículas PM2.5 como lo indica el Programa para la atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVT y la ZMST publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 18 de febrero de 2022.

Los modelos meteorológicos indican que en las siguientes 24 a 48 horas continuará la presencia de nubosidad alta, valores de temperaturas elevadas principalmente en la zona suroeste y noreste del Estado, percibiéndose un ambiente caluroso a muy caluroso.

Además, existe la probabilidad de lluvias aisladas en forma de chubascos en horas de la tarde hacia la porción norte, este y centro del Estado; de cumplirse lo anterior se mantienen las condiciones para la generación y desarrollo de incendios forestales.

Las acciones en Fase I de Contingencia Ambiental Atmosférica se activan en cumplimiento al Acuerdo por el que se establece el Programa para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVT y la ZMST Entre las que se encuentran:

Medidas Aplicables en Salud:

- Evitar actividades físicas al aire libre y a los grupos sensibles se les recomienda permanecer en espacios cerrados.
- Evitar las quemaduras de residuos a cielo abierto.
- Posponer eventos deportivos, culturales o espectáculos masivos programados.

Acciones a cargo de Gobierno:

Solicitar a la Policía de Tránsito estatal y municipal apoyo a fin de agilizar el tránsito vehicular en horas pico o en días de plaza.
Asimismo, realizar la sincronización de semáforos.
Productores de ladrillo y cerámica deberán suspender actividades.
Evitar la quema como método de preparación de terreno o para eliminar restos de cosecha.
Suspender actividades de mantenimiento a la infraestructura urbana del gobierno.

Medidas Aplicables en Servicios:

Suspender actividades de construcción, remodelación, demolición y movimiento de tierras.
Suspender actividades de explotación de bancos pétreos.
Suspender actividades en los establecimientos que utilicen como combustible leña o carbón y que no cuenten con equipo de control de emisiones.

Medidas Aplicables en Fuentes Fijas de la Industria Manufacturera

Suspender actividades de combustión relacionadas con la cocción de ladrillo, cerámica, y fundición en hornos artesanales.
Las fuentes fijas de la industria manufacturera que tengan equipos de combustión, procesos o actividades que generen partículas reducirán el 40 por ciento de sus emisiones
Las concreteras fijas o móviles que no cuenten con equipo de control de emisiones deberán suspender actividades.

No obstante, la dependencia estatal sugiere estar atentos sobre la calidad del aire, así como de los cortes informativos que emita a las 15:00 y 20:00 horas, de conformidad con el Programa para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en las ZMVT y ZMST, en <https://rama.edomex.gob.mx/calidaddelaire> y <http://proaire.edomex.gob.mx/bibliografia>.



